

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Fuente Álamo de Murcia

3674 Edicto de Alcaldía. Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de este ayuntamiento de fecha 26 de abril de 2024, se aprobó ampliar la oferta de empleo público para el año 2024.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento de fecha 26 de abril de 2024, se aprobó ampliar la Oferta de Empleo Público para el año 2024, que contiene los siguientes puestos de trabajo:

Personal Laboral

Denominación	Grupo	N.º de plazas	Provisión
Fisioterapeuta	A2	2	Oposición libre

En cumplimiento del artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local, el artículo 70 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre.

En Fuente Álamo de Murcia, a 26 de junio de 2024.—La Alcaldesa, Juana María Martínez García.